

La viticultura hundida en la Mancha

Jesús Lara Serrano

Queda visto para sentencia: La viticultura regional hundida a causa de la normativa de la OCM del vino que anula una serie de normativas que eran vitales para el sector. Desconectada de estas ayudas termina su estancia en la UVI y pasa a mejor vida. Es como la historia de aquel matrimonio que mal vivía. Él se informa de que su mujer lo engañaba y la acusa. La respuesta es inmediata: - Si tú no traes suficientes ingresos para comer había que hacer algo.

La Administración legisla atando todos los cabos; prevención de riesgos laborales, revisiones médicas a los trabajadores, altas, seguros de accidentes que deben cubrir cualquier supuesto, jornadas reales, contratos, viviendas dignas, transporte adecuado, Itv para todo lo que se mueva, gasóleo bonificado sólo para casos muy específicos, fitosanitarios mínimos... Todo esto es muy lógico en una sociedad moderna y que hasta ahora se ha movido con desenvoltura en casi todos los demás sectores del país.

En el campo el incumplimiento de cualquier apartado ha sido castigado de forma durísima, hasta cuando se ha infligido la norma por desconocimiento, error o por una primera vez pecando de ignorancia. El agricultor no dispone de la permisividad del carterista que roba por debajo de los trescientos euros y parece que no le pasa nada.

En televisión son capaces de asegurar que los rateros profesionales de lo ajeno en días de aglomeraciones se pueden apoderar de 2.000 euros sin complicaciones. Aquí en el campo los productos agrarios mantienen los mismos precios de hace treinta años, por lo que no le debe extrañar a la Administración que no estén los jóvenes en el campo, que este no sea querido por nadie, y que los agricultores sean poco cumplidores como la mujer de aquel hombre de la historieta, hartos de luchar como gato panza arriba. Es verdad que ni los agricultores, ni ninguna otra profesión, debiera ser subvencionada como norma, y que si de una profesión no se puede vivir: adiós y buenas. Dicen que hay amores que

matan. El campo de España mata siempre. Maldito sea el amor a la tierra.

La OCM del vino ha supuesto lanzar a un moribundo desde un avión sin paracaídas. La caída del precio de los cereales es más o menos.

Honradamente pienso que todas las personas que han hecho publicidad a favor de la OCM del vino debieran presentar dimisiones de todos los sillones que ocupen, unos por hacer publicidad engañosa con el dinero de todos, otros, que en teoría están elegidos para defender al sector y se han convertido en coristas y palmeros de la Administración, porque como en su día comenté en otro artículo, van a conseguir que se arranque más de la mitad del viñedo del país sin ninguna compensación. Suponiendo que no se hubiera conseguido nada mejor que esta OCM, se dice que es la menos mala, y que Dios nos coja confesados porque lo blanco es blanco y lo negro es negro, aparte de que las ruedas de molino pasan mal por la garganta.

Al sector del campo le queda la obligación de renovar sus planteles representativos. Paralizar momentáneamente cualquier tipo de obra no imprescindible y dejarse de fusiones no justificables, porque al agricultor todos los céntimos de euro le van a ser pocos, y ahora mismo las fusiones más importantes serían las de las autonomías y no van a realizarse.

Al campo le queda una opción: la de una unidad de todos los profesionales, competir en la venta directa con las grandes cadenas de alimentación para así poder llegar mucho más barato al consumidor y a la vez conseguir mejores precios para sus productos. Lo que no se demande que no se cultive: esta afirmación debiera estar siendo aireada por los estamentos, que más o menos, se entiende que defienden, o están al servicio del agro. Lo de producir por debajo de costo, trabajando familias enteras 12 y 14 horas diarias, sin vacaciones, aguantando el peso de la ley, con la frase de, no se puede, no se puede, debiera ser abandonado dentro del baúl que contenga restos de esclavitudes pasadas, pero ya, de una vez por todas.

esa votación siempre debe prevalecer, y si no ¿qué personas o personajes tenemos gobernando? Señor Zapatero, señor Barreda: respeten a los diputados y las votaciones, y no les digan a otros que digan que no es viable el tren.

Señor Barreda, cuando lleguen las elecciones, a usted, como presidente de Castilla-La Mancha, le dirán en Argamasilla y Tomelloso que rinda cuentas y cumpla con su palabra. Señor Barreda, he estado cerca de la muerte y no me han querido allí, y me han dicho que no debo dejar de reivindicar hasta que traiga el ferrocarril.

Atanasio Quintanilla

MI COLUMNA

Casos y Cosas

José Luis Albiñana

EXCREMENTOS DE LOS PERROS EN LAS ACERAS. Suma y sigue. Sólo un pequeño fragmento el "El Piyayo": "A chuflla lo toma la gente y a mí me causa un sentimiento imponente..."

INSUFICIENTE ILUMINACIÓN. La confluencia de la Avenida de la Virgen de las Viñas con la carretera 310 (peligroso cruce) está insuficientemente iluminada. Por la noche los automovilistas no saben si van o vienen. Es necesario que cuanto antes instalen unas luminarias -según los técnicos- para aumentar la iluminación de esa preciosa entrada a Tomelloso.

UN STOP SIN VISIBILIDAD. En la esquina de la calle García Pavón con la travesía de la calle San Francisco, por aquello de las rondas, hay un stop. Hasta aquí, de momento, todo bien, pero es que resulta que los que se tienen que detener obligatoriamente no ven qué vehículos acceden procedentes de la travesía de San Francisco a la calle García Pavón. Se impone instalen cuanto antes un espejo. Es posible que algún "entendidillo" diga que no es necesario, y es que en este mundo de Dios "hay gente pa to".

MOBILIARIO URBANO Y GAMBERRISMO. En la calle Socuéllamos, como en otras muchas calles y plazas de nuestra ciudad, hay instalados bancos para que los ciudadanos descansen. Pues bien, resulta que en la citada calle los "gamberretes" han ido arrancando los listones de algunos bancos, y hay que reponerlos cuanto antes. Sería bueno y saludable que antes de que llegue la Semana Santa, que está ahí mismo, les dieran un repasillo.

SIN LISTA DE PRECIOS EN LA CAFETERÍA DEL HOSPITAL. Han llegado hasta la Columna quejas sobre la carencia de lista de precios en la cafetería del Hospital de Tomelloso, que recordamos es obligatoria, como igualmente tener a disposición de los clientes el libro de reclamaciones. Eso es lo que generalmente exigen a los hosteleros. ¿Es que la cafetería del hospital tiene bula? Los ciudadanos, antes de comprar algo, deben conocer su importe, pues nos contaban unas señoras ya muy mayores que se metieron en la cafetería y al ir a pagar las consumiciones tuvieron que darle la vuelta a la faltriquera, porque las dejaron "peladas" a pesar de lo poquito que tomaron.

¿LO QUE FALTABA! PUBLICIDAD EN LOS PANELES INFORMATIVOS. Hace unos días la Columna recibió diversas quejas relativas a la publicidad que ponen en los paneles informativos de turismo, que el Ayuntamiento ha instalado en distintos puntos de la ciudad. Concretamente la denuncia se refería al panel que hay en el centro de la Glorieta de San Fernando. Es fácil identificar al infractor o infractores, pues nos aseguraron que había hasta número de teléfono.

Un poquejo de vigilancia no vendría mal, y de paso sancionar a los infractores.

CAMPAÑA CONTRA EL RUIDO. El Reglamento de la Ley del ruido establece máximos y mínimos permitidos en distintas zonas: viviendas, colegios, hospitales, etc. Como asimismo el emitido en la VÍA PÚBLICA, donde se produce una gran contaminación acústica, a causa de la circulación de vehículos de motor, sobre todo los ciclomotores que como es habitual con la llegada de la primavera han inundado nuestras calles.

Los propietarios de los ciclomotores tienen todo el derecho a circular por donde esté permitido, pero lo que no es admisible es que esos "cacharros" produzcan casi 100 decibelios, porque llevan instalado un artilugio llamado tubarro que multiplica el ruido.

La campaña puede empezar ya. En cuanto sancionen a veinte o treinta infractores se soluciona el problema. Reconocemos que la policía local tiene trabajo para dar y tomar, pero debería dedicar una parte de su tiempo a ordenar el tráfico de los ciclomotores. Oportuno caso, es como el IVA, un valor añadido.

ENGALANAR NUESTROS BALCONES. El próximo domingo Tomelloso se va a vestir de fiesta. Comienza con el Domingo de Ramos la Semana Santa. Y en un par de semanas más, la Romería. ¡Engalanemos nuestras casas para que los que nos visiten perciban que estamos de fiesta!

Cartas

A los Diputados del Congreso

Como ciudadano español y castellano-mancheño, cuando tienen votaciones en el Congreso me supongo que lo deben pensar antes de votar a favor o en contra o abstenerse. No siempre se debe votar a favor, pero cuando se ha votado a favor a mí me parece que siempre debe aparecer lo que ha votado la mayoría de diputados. Esta reflexión la hago porque hay ciertos señores políticos en el partido que está gobernando que no respetan las leyes. Si en una votación se votó y por mayoría aprobaron un millón de euros para el ferrocarril de Tomelloso y Argamasilla, creo que ante la ley